



MERCOSUR: DEMOCRACIA, ACTORES SOCIALES Y MONEDA COMÚN. VECTORES PARA EL DESARROLLO DEL BLOQUE

Los análisis de los diferentes esquemas de integración, tales como el modelo europeo y los desarrollados en América Latina y el Caribe, demuestran la existencia de elementos comunes o aglutinantes que derivan en el éxito del proceso integrador o en su fracaso. Tal es así que se ha destacado que la voluntad política, la homogeneidad del grupo y la comunidad de intereses resultan necesarios para que los procesos deriven en acciones positivas y resultados superadores para los países integrados (Laredo, 1994).

La autora considera en cuanto a la *voluntad política integradora* que la misma debe enmarcarse no solo en el aspecto gubernamental, sino también a nivel de participación social. De esta manera, la acción de los gobiernos en materia de integración debe ir acompañada de la participación de los actores sociales para resultar efectiva, ya que los mismos serán a la postre los beneficiarios o perjudicados de los frutos o de los desaciertos de la puesta en marcha del proceso.

La *voluntad política* no solo define la participación de los diferentes sectores (estatales y privados) sino también la existencia de una base asentada sobre la consolidación democrática de los países que se integran. Esta resulta ser una condición *sine qua non* para el ensamblado del andamiaje integrador. Sin la existencia de procesos democráticos que aporten al diálogo, a la búsqueda de fines aglutinantes en base a intereses comunes, la suerte de los esquemas integrados corre riesgo. Es decir, la hipótesis de conflicto atenta contra la idea integracionista. De modo concordante, sostiene Vacchino (1980) que la integración solidaria debe consistir en un proceso de creciente interpenetración y armonización económica y de acciones políticas conjuntas a fin de mejorar el status nacional y social y la inserción del área integrada en el sistema internacional. Para cumplir con ello. El afianzamiento de los procesos democráticos regionales resulta indispensable.

El MERCOSUR da cuenta de ello mediante el Protocolo de Ushuaia del año 1998 sobre Compromiso Democrático, el cual establece la plena vigencia de las instituciones democráticas como requisito indispensable para la integración, fijando como sanción la suspensión al país miembro del bloque en el cual se registre una ruptura del orden democrático.

Teniendo como ejemplo al modelo europeo -esquema paradigmático de los procesos de integración- sumado a las experiencias integracionistas de América Latina y el Caribe, se observa que el éxito de la integración se basa en pilares que resultan ser estructuralmente necesarios como la perdurabilidad democrática, la estabilidad política y la participación de distintos sectores sociales. Lógicamente, también el aspecto económico es un punto que no debe ser dejado de lado, sobre todo teniendo en cuenta que pueden existir complementaciones de las economías al momento de integrarse. La fortaleza y la posibilidad de alcanzar una homogeneidad en la complementación de las



economías determinarán la posibilidad de fijar una moneda común para el bloque, como ha sucedido con el establecimiento del Euro.

En este marco se desarrollan los diferentes trabajos científicos que constituyen el nuevo número de la Revista Aportes.

De tal forma, el **Tema Central** muestra el trabajo de Federico Pablo Piana titulado **“VIGÍAS DE LA DEMOCRACIA: EVOLUCIÓN Y DESAFÍOS DEL OBSERVATORIO DE LA DEMOCRACIA DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (ODPM)”** en el cual se analiza la evolución, operatividad y desafíos del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), creado en 2008 como mecanismo parlamentario regional para el monitoreo electoral y fortalecimiento institucional democrático. A partir de un enfoque cualitativo-descriptivo, se examinan documentos oficiales, informes de misiones de observación (2021–2023) y marcos normativos comparativos con los Parlamentos Europeo y Andino. Los resultados muestran que el ODPM ha desplegado cinco misiones en Ecuador, Perú y Brasil, identificando desafíos estructurales persistentes como la desinformación digital, la violencia política y la tensión entre soberanía estatal y cooperación internacional. Si bien se destaca por su enfoque metodológico adaptativo—técnico en democracias consolidadas y garantista en contextos frágiles—, enfrenta limitaciones operativas como la dependencia de invitaciones gubernamentales y barreras legales en el 58% de los países latinoamericanos. En comparación con otros observatorios regionales, presenta menor capacidad sancionatoria y recursos técnicos. Se concluye que el fortalecimiento del ODPM requiere mayor autonomía operativa, articulación multinivel y modernización metodológica para enfrentar amenazas digitales emergentes, consolidando así su rol en la defensa democrática regional.

La **Sección Estudio 1** exhibe el artículo de Rita Giacalone denominado **“POSICIONES E INFLUENCIA DE LAS ASOCIACIONES DE INDUSTRIALES ARGENTINAS Y BRASILEÑAS EN EL MERCOSUR (1986-2016)”** en el cual se analizan las demandas de las asociaciones industriales de Argentina y Brasil en el MERCOSUR para identificar si fueron incorporadas en las instituciones originalmente establecidas y los cambios realizados durante las crisis de 1999-2001 y 2008-2009. El objetivo es comparar sus demandas con los cambios institucionales para observar el nivel de influencia de las asociaciones industriales en el MERCOSUR. Se argumenta que los gobiernos de Argentina y Brasil ajustaron su institucionalidad a un concepto Estado-céntrico del desarrollo lo que, en general, impidió que incorporaran las demandas de los industriales. Estas últimas se basaron en conceptos de desarrollo que, si bien no siempre fueron distintos al de los gobiernos, se adecuaron mejor al contexto nacional y global. El cambio institucional en acuerdos de integración regional ha sido estudiado desde distintas perspectivas, sin embargo, los cambios propuestos por actores colectivos no estatales, como los industriales, han recibido menor atención. Explorar qué demandas no fueron incorporadas contribuye a plantear nuevas perspectivas de análisis para entender la situación actual.



En la **Sección Estudio 2**, Martin Tetaz aborda los aspectos monetarios de la integración en “**FUGAR HACIA DELANTE: LA MONEDA COMÚN DEL MERCOSUR COMO RESPUESTA A LA CRISIS DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**”, a partir de considerar que el regionalismo latinoamericano está en crisis y el escaso volumen del comercio intra-MERCOSUR, las dificultades de los miembros para negociar por fuera del arancel externo común y el contexto geopolítico mundial signado por la guerra comercial entre China y los Estados Unidos, se constituyen en un atractivo muy acotado para mantenerse en el esquema actual. Por esa razón se estudian las ventajas y desventajas de coordinar la política monetaria y cambiaria convergiendo a una moneda del Sur, como un modo de construir institucionalidad común, para revitalizar los vínculos comerciales y ofrecer una plataforma de desarrollo que pueda vender al mundo el atractivo de una región con oportunidades y estabilidad. En el análisis se adopta un modelo teórico que incorpora como variables el costo país y el sesgo anti exportador que en caso de ser mejoradas reducen el costo y aumentan el beneficio del área monetaria común. Finalmente se presenta evidencia empírica que muestra que están mejorando las condiciones regionales para adoptar la moneda común.

Por último, en la sección **DOCUMENTOS** se detallan los siguientes:

- Declaración conjunta de la Cumbre CELAC-UE 2025
- Comunicado conjunto de los presidentes de los Estados Parte del MERCOSUR

La revista *Aportes para la Integración Latinoamericana* pretende contribuir, con este nuevo número y, desde una perspectiva interdisciplinaria, al tratamiento y debate de los desafíos que plantea el nuevo escenario internacional. ■**R-M**